



BOLETÍN DE LA COOPERACIÓN MUNDIAL Julio 2015

En este artículo:

- **Protección social universal: el Grupo del Banco Mundial (BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) unen sus fuerzas en el lanzamiento de la Iniciativa de Protección Social Universal.**
 - **Conferencia en Addis Adaba sobre el Desarrollo Financiero**
 - **Población mundial proyectada a 9.7 mil millones para el 2050.**
 - **Recursos de utilidad y enlaces.**
- **Protección Social Universal: El Grupo del BM y la OIT unen sus fuerzas en el lanzamiento de la Iniciativa de Protección Social Universal.**

El 30 de junio de 2015, la audiencia global se convirtió en testigo de un gran cambio político dentro del Grupo del BM - por primera vez la protección social universal social fue aprobada como un desarrollo primario de prioridad. La declaración conjunta publicada en Ginebra por los principales de las dos agencias globales - Jim Yong Kim, Presidente del Grupo del BM y Guy Rider, Director General, de la OIT -llamaron la atención de líderes mundiales sobre la importancia de la protección social universal y su financiamiento. Mientras el universalismo, que ha sido por muchos años un asunto de política relevante para la OIT y la Declaración de Filadelfia de 1944, reconoció la obligación de la OIT de contribuir al logro de "la extensión de la seguridad social para proporcionar un ingreso básico prestando atención médica integral a todos los que lo necesiten," para el BM, con su fuerte énfasis en "la gestión de riesgo social" enfocado hacia un apoyo de largo aliento para "redes de seguridad", este cambio de política suena realmente impactante. Con los debidos aplausos ante estas audaces iniciativas, las cuales son totalmente apoyadas por el ICSW, esperamos que estos compromisos ayuden a ambas organizaciones a la conformación de un Consejo Político de Asesoramiento que resulte efectivo y específico, según las políticas de cada país, facilitando los esfuerzos nacionales para encontrar las vías más apropiadas y efectivas en apoyo de la protección social que proporcionen a la vez un estímulo tangible para la cooperación interinstitucional en el área. La Declaración Conjunta realizada por los directivos de la OIT y del BM ha sido publicada. Además, en el anexo encontrarán algunos extractos relevantes de la nota de concepto liberada con la declaración conjunta que están publicados para el interés de nuestros lectores.

El Editor.

Una misión conjunta y un plan de acción: la Protección Social Universal para asegurar que nadie se quede atrás.

El Grupo del BM y la OIT comparten una visión de protección social para todos, un mundo donde todos los que necesitan protección social puedan acceder a ella en cualquier momento. La nueva agenda de desarrollo que está siendo definida por la comunidad mundial así como los objetivos del desarrollo sostenible provee una oportunidad incomparable para nuestras dos instituciones para unir fuerzas y convertir a la protección social universal en una realidad para todos en cualquier parte del mundo.

La cobertura universal y el acceso a la protección social son fundamentales para acabar con la pobreza e impulsar una prosperidad compartida, doble objetivo del Grupo del BM para el 2030. La cobertura de protección social es el núcleo de la disposición de la OIT, guiada por sus normas, incluyendo la recomendación No. 202 de los Pisos de Protección Social, adoptada por 185 estados en el 2012.

Para el Grupo del BM, la Protección Social Universal, se refiere a los conjuntos integrados de las políticas designadas a garantizar el incremento de seguridad y apoyo a todas las personas, a través del ciclo de vida, prestando particular atención a los pobres y vulnerables. Cualquiera que necesite protección social debe tener la posibilidad de tener acceso a ella.

La protección universal social incluye: transferencia adecuada de efectivo a todo aquel que lo necesite, especialmente para los niños; beneficios y apoyo para personas en edad laboral, en caso de maternidad, discapacidad, accidentes de trabajo o para personas desempleadas; y pensiones para personas mayores. Esta protección puede ser provista a través de la seguridad social, beneficios sociales financiados con impuestos, servicios de asistencia social, programas de trabajos públicos y otros esquemas que garanticen la seguridad de los ingresos básicos.

Para ofrecer el objetivo de protección social el Grupo del BM y la OIT se esfuerzan por entregar ayuda a los países. Los sistemas de protección social bien diseñados y puestos en práctica pueden potenciar el desarrollo de los países, realzar el capital humano y la productividad, erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y contribuir a la construcción de la paz social. Todas son partes esenciales de las Estrategias Nacionales de Desarrollo para alcanzar el crecimiento global y el desarrollo sostenible con resultados equitativos sociales.

Nosotros estamos orgullosos de endosar el acuerdo general que ha emergido a principios del Siglo XXI y que manifiesta que la protección social es una herramienta de desarrollo primario y prioritario.

Desde los años 2000, la universalidad ha entrado nuevamente a formar parte del desarrollo de la agenda. Primero fue la educación: la enseñanza de la educación primaria universal se convirtió en un Objetivo de Desarrollo del Milenio en el año 2000. En el 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución que apoya la cobertura de salud universal. Ahora es el momento para la protección social universal, para la Unión Africana, las regiones asiáticas, la Comisión Europea, G20, OECD y las Naciones Unidas, quienes han respaldado la protección social universal.

Ahora, es el momento para unir esfuerzos y lograr que esto suceda.

La Protección Social Universal en el Desarrollo de la Agenda para el 2015.

Para principios del 2016, el mundo iniciará la búsqueda de una nueva y ambiciosa agenda de desarrollo, bajo el auspicio de las Naciones Unidas: los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODSNU). Los sistemas de protección social, incluyendo los pisos de protección social, figuran de manera prominente entre los ODSNU.

Objetivo 1. Fin de la pobreza en todas sus formas y en todas partes.

1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluyendo los pisos, y para el 2030, alcanzar una política de protección social que ofrezca una cobertura sustancial a los pobres y vulnerables, y también contar con objetivos para lograr la igualdad de género y reducir el incremento de desigualdad.

Nuestra visión refuerza esta aspiración universal para ser aplicable a todos los países, independientemente del nivel de ingreso. Ahora es el tiempo para asegurar que la comunidad internacional tenga los medios para hacer de esta visión una realidad.

Un programa conjunto de acción para aumentar el número de países que adopten la Protección Social Universal.

Nuestro objetivo común es aumentar el número de los países que proporcionan la protección universal social, apoyando a los países a diseñar y a poner en práctica sistemas de protección social universal y sostenible. Hay muchos caminos hacia la protección social universal. Le corresponde a cada país escoger el suyo propio y optar por los mejores métodos que satisfagan sus circunstancias.

Muchos países se han embarcado en la ampliación de la cobertura de la protección social y han reportando avances significativos. Sin embargo, la gran mayoría de la población del mundo aún está muy distante de disfrutar una adecuada protección. Es el momento de dar pasos determinados e innovadores medidas con el propósito de incitar a un cambio a una escala mayor. Recurso: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_378984/lang--en/index.htm

Anexo: Una misión compartida para la Protección Social Universal: nota de concepto (extractos)

Los sistemas de protección social bien diseñados y puestos en práctica pueden formar países poderosos, realzar el capital humano y la productividad, erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y contribuir a la construcción de la paz social. Ellos son partes esenciales de las Estrategias Nacionales de Desarrollo para alcanzar el crecimiento global y el desarrollo sostenible con resultados equitativos sociales.

¿Por qué apoyar la Protección Social Universal?

Existe considerable y rigurosa evidencia científica que muestra que un buen diseño e implementación de los sistemas de protección social puede ser la base para un desarrollo social y económico sostenido – para individuos, comunidades, naciones y sociedades.

- Porque previene y reduce la pobreza, promueve la inclusión social y la dignidad de las poblaciones vulnerables.

- Contribuye al crecimiento económico: aumentando los ingresos se aumenta el consumo, ahorrando e invirtiendo a nivel de los hogares se eleva la demanda doméstica a nivel macro.
- Promueve el desarrollo humano: la transferencia de efectivo facilita el acceso a la nutrición y a la educación, lo que genera mejores resultados en salud; mayor tasa de matriculación en las escuelas, reduce la deserción escolar y disminuye el trabajo infantil.
- Incrementa la productividad y la capacidad de generación de empleo mediante la mejora del capital humano y activos productivos.
- Protege a los individuos y a sus familias contra las pérdidas producidas por choques, pandemias, desastres naturales o crisis económicas.
- Construye la estabilidad política y la paz social, reduciendo las inequidades, tensiones sociales y conflictos violentos; la protección social garantiza mayor participación y cohesión social.
- Es un derecho humano que todos - como miembros de la sociedad – deberíamos disfrutar, incluyendo niños, madres, personas con discapacidad, trabajadores, envejecientes, inmigrantes, pueblos indígenas y las minorías.

Cobertura actual de Protección Social Universal

Hoy en día, cerca de 30 países de medianos y bajos ingresos tienen programas de protección social o universal o están cerca de tenerlo. Más de cien países están en proceso de ampliar la protección social y de una rápida expansión de los beneficios a nuevos grupos de población. La protección social universal que más comúnmente se alcanza es la de pensiones de vejez. La protección social universal para niños es también una realidad en algunos países. Además, la universalidad de la protección ha sido respaldada por los enunciados internacionales de la Unión Africana, la ASEAN, la Comisión Europea, del G-20, la OCDE y las Naciones Unidas.

El paso a la protección social universal

Son muchos los caminos hacia la protección social universal. Tanto la OIT y el BM reconocen plenamente:

- La propiedad nacional de los procesos de desarrollo hacia el universalismo.
- Las oportunidades de los países para apuntar a una gradual y progresiva realización o a una inmediata cobertura universal.
- La heterogeneidad en el diseño e implementación de esquemas universales.

Los países tienen una amplia gama de opciones para alcanzar la cobertura de la protección social universal. Generalmente, esta universalidad es alcanzada mediante la combinación de esquemas contribuyentes y no contribuyentes. Por ejemplo, las personas de la República de China, se han acercado a las pensiones universales, complementando el seguro social con pensiones sociales en las áreas rurales. Otros países, como Bolivia, proporcionan a todas las personas mayores beneficios obtenidos con impuestos universales financiados. Algunos países eligen la realización gradual y progresiva, mientras que otros optan por la cobertura universal inmediata.

Financiación de la Protección social

Los países han utilizado muchas opciones para financiar la cobertura de la protección social universal, tales como:

- Reasignando gastos públicos.
- Aumentando ingresos fiscales, incluyendo los ingresos generados a partir de la tributación de los recursos naturales.
- Utilizando las reducciones de la deuda o de las deudas de servicio.
- Expandiendo la cobertura de la seguridad social y de los ingresos contributivos.

La variedad de los programas de protección social universal tiene que ser sostenible y equitativa, teniendo en cuenta la capacidad contributiva de los diferentes grupos de la población. Una mejor aplicación de los impuestos y de las contribuciones obligatorias, aseguran una base más amplia de ingresos, suficientemente progresiva como para acelerar el avance de la cobertura de la protección social universal. La aplicación de la recaudación de ingresos de la seguridad social puede resultar en una recaudación de impuestos más altos, especialmente en países con pirámides demográficas jóvenes. Ingresos fiscales más altos pueden a su vez, apoyar la promoción de programas legales. Para los pobres y aquellos que no pueden contribuir, los gobiernos tienen que identificar fuentes sostenibles de ingresos fiscales.

La visión: Protección Social Universal para garantizar que nadie quede fuera.

El BM y la OIT comparten una visión mundial en la cual toda aquella persona que necesite de protección social pueda acceder a ella en cualquier momento.

La visión establece que ambas instituciones reconocen que la protección social universal es un objetivo que requiere otorgar ayuda a los países. Al alcanzar la universalidad se facilitarían la entrega de las metas corporativas del BM, se reduciría la pobreza y se incrementaría la prosperidad compartida y el mandato de la OIT de promover el trabajo decente y la protección social para todos. Esta misión compartida conduciría al desarrollo de la agenda para garantizar una paz duradera, prosperidad y progreso. La visión establece que ambas instituciones reconocen que la protección social universal es una meta por la que nos esforzamos para lograr que esos países puedan alcanzarla.

El objetivo: aumentar el número de países que adopten la Protección Social Universal. El objetivo común de la OIT y el BM es: “Incrementar el número de países que pueden proporcionar protección social universal, apoyando a los países a diseñar e implementar sistemas universales y sostenibles de protección social”.

El objetivo reconoce los elementos aspiracionales de la visión compartida de la OIT y del BM, lo que significa que el medio para alcanzar la visión es a través de cualquier realización progresiva o inmediata de la protección social, así como a través de asegurar que no haya retroceso de los progresos realizados. El objetivo reconoce que si los países desarrollan sistemas integrales que garanticen una protección universal a través del ciclo de vida, y hay evidencia suficiente de que esos sistemas de protección social son asequibles, eficientes, efectivos y equitativos, entonces los países podrían adoptar estos sistemas como parte de sus estrategias de desarrollo nacional. También se reconoce que existen amplias sinergias y avances si la OIT y el BM apoyan de manera colectiva el desarrollo de los sistemas de protección social en los países, con un enfoque en la financiación nacional sostenible.

Acciones con plazos

El BM y la OIT declararon que ellos trabajarán en conjunto en esta visión compartida hasta que las metas para el desarrollo sostenible sean realizadas. A corto plazo la OIT y el Banco Mundial:

1. **Lanzarán la iniciativa** (Junio 30) con una declaración de alto nivel, llamando la atención de los líderes mundiales sobre la importancia de las políticas de protección social universal, así como de los mecanismos de financiación. Esta declaración se vincula a la visión compartida de ambas organizaciones y sus actividades tangibles para avanzar en la protección universal social, tanto en el período previo como posterior a la adopción de la agenda de desarrollo de 2015.
2. **Documentar experiencias de los países sobre la cobertura de la protección social universal:** Estudios sucintos presentan cómo los países alcanzan cobertura de protección social universal, extrayendo las buenas prácticas relevantes para otros países.
3. **Financiación de protección social universal:** se analizan las implicaciones de un financiamiento de protección social universal junto con la generación de evidencias sobre la forma en que los recursos pueden ser innovadores y otros temas importantes con el fin de generar voluntad política, tales como el caso de la inversión y los beneficios socio-económicos de proporcionar protección social universal.
4. **Monitoreando el marco de protección social universal en la agenda de 2015:** como parte de la colaboración en curso en las estadísticas de protección social (reunión de expertos programada para octubre de 2015).
5. **Conferencia Global en protección social universal para un crecimiento incluyente y sostenible:** un evento público de alto nivel (2016), presentando los casos de estudio del país, el marco conjunto para el progreso del monitoreo, y el lanzamiento de un observatorio global de protección social universal para el monitoreo y reporte de los objetivos acordados.

En el mediano plazo (1-15 años), el BM y la OIT utilizarán sus recursos individuales y colectivos, así como sus influencias para apoyar a los países en su movimiento hacia la prestación de la cobertura universal. Esto incluirá el apoyo conjunto a los países, en sus esfuerzos para armonizar las políticas de protección social, programas y sistemas de administración, expandiendo el espacio fiscal para la protección social universal frente a los cuellos de botella e integrar adecuadamente la protección social universal en sus estrategias nacionales de desarrollo.

(El texto completo de este concepto está disponible en:
http://www.ilo.org/global/topics/social-security/WCMS_378991/lang--en/index.htm)

➤ **Conferencia Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo**

El amplio apoyo de las políticas y acciones, que generará recursos en apoyo a la implementación de un nuevo programa de desarrollo sostenible, surgió de la Tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo convocado del 13 al 16 de Julio, en Addis Abeba, Etiopía. La Conferencia dio lugar a la adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba, un marco comprensivo para orientar las políticas que pudieran movilizar recursos financieros, así como el lanzamiento de nuevas iniciativas para financiar el logro de los objetivos de desarrollo

sostenible propuestos, incluyendo el bienestar social, el acceso a una energía limpia, y una mayor cooperación en asuntos de impuestos.

La conferencia en Addis Abeba fue la primera de tres para el año 2015. Será seguida por la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible a celebrarse en Nueva York, en Septiembre, donde los países adoptarán un nuevo programa de desarrollo sostenible y la Conferencia del Clima de París en Diciembre.

El marco provisto por el Programa de Acción de Addis Abeba incluye más de 100 medidas concretas que, si se aplican, resultará en políticas que habiliten y dirijan inversiones financieras directas por parte de los sectores público y privado para cumplir con una serie de desafíos. Las áreas con un enfoque preciso incluyen el compromiso de dirigir los recursos financieros para la protección social, la infraestructura, la tecnología, la asistencia a los países más pobres, la cooperación en materia de impuestos y la necesidad de abordar los flujos financieros ilícitos que le resten recursos al desarrollo. Cabe destacar que en el Programa de Acción, los países se comprometieron a alcanzar una igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y niñas en la economía.

Asuntos de impuestos, incluyendo aquellos relacionados con las empresas con fines de beneficios-desplazamiento, fueron algunos de los temas más debatidos durante las negociaciones que precedieron al evento, así como en la propiamente. Los países en desarrollo y muchos grupos de defensa estaban presionando para el establecimiento de un órgano intergubernamental de las Naciones Unidas en materia fiscal, con el objetivo, entre otras cosas, de aumentar la transparencia y la lucha contra la evasión fiscal de las empresas transnacionales.

Estas propuestas pasaron a ser controversiales e incluso se habían estancado temporalmente las negociaciones. El documento final, para decepción de muchos, rechazó la propuesta de un nuevo organismo mundial. Como resultado, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) continuarán en su papel preeminente en el establecimiento de normas mundiales en materia de impuestos.

Uno de los mensajes clave que ocurrieron desde el documento final fue que el marco global para la financiación del desarrollo sostenible depende de la movilización nacional de los recursos financieros a través de los impuestos, así como la inversión privada, y no tanto, a través de la ayuda exterior.

Algunos de los logros de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo fueron más allá del resultado negociado acordado. Seis mesas redondas de múltiples interesados y casi 200 actividades paralelas que resultaron en el anuncio de nuevas iniciativas destinadas a la implementación de la agenda de desarrollo sostenible. Éstas incluyen:

1. **Impuestos:** Tres importantes iniciativas se lanzaron en Addis - Inspectores de Impuestos sin Fronteras (PNUD y la OCDE); la Iniciativa Fiscal de Addis (18 países desarrollados para duplicar la asistencia oficial para el desarrollo de la capacidad de impuestos) y una iniciativa conjunta del Banco Mundial / FMI. Además, edificar redes exitosas en América Latina y África, una red regional de los administradores tributarios asiáticos será convocada por la CESPAP.
2. **Bancos en desarrollo:** los bancos nacionales, regionales y multilaterales de desarrollo tomaron medidas, con votos para proporcionar cientos de miles de

millones de dólares en recursos a lo largo de los próximos años, en particular para la financiación de infraestructura y de la pequeña y mediana empresa. Estos están en la cima de los compromisos contraídos por países en desarrollo y desarrollados para establecer nuevos bancos en desarrollo.

3. **Necesidades sociales:** nuevas asociaciones de financiación se pusieron en marcha para hacer frente a los problemas de salud y nutrición, incluyendo un financiamiento global de \$12 mil millones para la salud de mujeres y niños; un fondo de 2.5 mil millones por la Fundación Gates y el Banco Islámico de Desarrollo; y UNITLIFE, un mecanismo innovador de financiación, dirigido a canalizar una parte de las regalías de las actividades extractivas hacia las intervenciones de nutrición en África. En el período previo a Addis, el G-7 anunció su compromiso de sacar a 500 millones de personas del hambre y desnutrición en el año 2030.
4. **Preocupaciones ambientales:** El comité de la Energía Sostenible para Todos, presentó un informe para la ampliación de la financiación de inversiones en energía sostenible, el cual identifique el potencial de catalizar \$ 120 mil millones en incrementos de la inversión anual en la energía sostenible para el año 2020. Las iniciativas para aumentar el acceso a la energía renovable fueron también anunciadas.

El 27 de julio la Asamblea General de la ONU aprobó el documento final de la conferencia de Addis Abeba.

Para el Acuerdo completo, vea:

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/CONF.227/L.1

➤ **La población mundial proyectada para llegar a 9,7 mil millones en 2050.**

Según el nuevo informe "Perspectivas de la Población Mundial": Revisión del 2015, presentada por el Departamento de Economía y Asuntos Sociales de las Naciones Unidas (DESA ONU), el 29 de julio, en Nueva York, se espera que para el año 2030, la actual población del mundo aumente de 7,3 millones a 8,5 mil millones; a 9,7 millones en el 2050 y a 11,2 millones en el 2100.

La mayor parte del aumento previsto de la población mundial se puede atribuir a una corta lista de países de alta fecundidad, principalmente en África, o de países en los que ya existen grandes poblaciones. Durante el 2015-2050, se espera que la mitad del crecimiento de la población mundial esté concentrada en nueve países, India, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, Etiopía, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América (EE.UU.), Indonesia y Uganda, enumerados según el tamaño de su contribución al crecimiento total.

Cambios en la clasificación actual de población.

La China y la India siguen siendo los dos países más grandes del mundo en términos de población, cada uno con más de 1 mil millones de personas, que representan el 19 y el 18% de la población mundial, respectivamente. Pero para el 2022, se espera que la población de la India supere la de China.

Actualmente, entre los diez países más grandes del mundo, uno está en África (Nigeria), cinco están en Asia (Bangladesh, China, India, Indonesia y Pakistán), dos se encuentran en América Latina (Brasil y México), uno está en América del Norte

(EE.UU.), y uno se encuentra en Europa (Federación de Rusia). De estos, la población de Nigeria, es actualmente la séptima más grande en el mundo y está creciendo rápidamente. En consecuencia, se proyecta que para el 2050, la población de Nigeria supere la población de los Estados Unidos, el cual en ese punto, sería el tercer país más grande del mundo. Se espera que en el 2050, seis países superen los 300 millones: China, India, Indonesia, Nigeria, Pakistán, y los Estados Unidos.

Crecimiento de la población en África.

Con la más alta tasa de crecimiento de poblacional, se espera que entre el 2015 – 2050, África cuente con un crecimiento de más de la mitad de la población mundial.

Durante este período, se proyecta más del doble para las poblaciones de 28 países africanos y para el 2100, se espera que diez países de África tengan un incremento de al menos un factor de cinco: Angola, Burundi, República Democrática del Congo, Malawi, Malí, Nigeria, Somalia, Uganda, República Unida de Tanzania y Zambia.

Aunque siempre existe un cierto grado de incertidumbre alrededor de cualquier proyección, el gran número de jóvenes en África, quienes se convertirán en adultos en los próximos años y tendrán sus propios hijos, asegura que la región jugará un papel central en la configuración del tamaño y la distribución de la población mundial en las próximas décadas.

Crecimiento más lento de la población debido a menores tasas de fecundidad.

El crecimiento demográfico futuro va a depender en gran medida del camino que tome la fertilidad futura, como cambios relativamente pequeños en el comportamiento de la fertilidad que cuando se proyecta sobre décadas, puede generar grandes diferencias en una población total. En los últimos años, la fecundidad ha disminuido virtualmente en todas las áreas del mundo, inclusive en África, donde los niveles de fertilidad o en prácticamente todas las áreas del mundo, incluso en África, donde los niveles de fecundidad siguen siendo los más altos de cualquier área mayor.

Envejecimiento de la población en rápido crecimiento

La desaceleración del crecimiento de la población, producto de la reducción global de fecundidad, hace que la proporción de personas envejecientes aumenten con el tiempo. A nivel global, se espera que el número de personas de 60 años o más, sea del doble en 2050 y más del triple en el 2100.

Se proyecta para las próximas décadas un envejecimiento significativo de la población para la mayoría de las regiones del mundo, comenzando con Europa, donde se espera que para el 2050, el 34% de la población sea mayor de 60 años. En América Latina y el Caribe, así como en Asia, la población se transformará, de tener en la actualidad, de un 11% a un 12% de personas sobre los 60 años, a más de 25%, en el 2050. África tiene la distribución del mayor número de jóvenes más que cualquier otra área importante, pero también se proyecta que envejecerá rápidamente, llevando a su población mayor de 60 años o más en aumento del 5% actual al 9% en el 2050.

Mayor esperanza de vida y la contribución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

La esperanza de vida al nacer ha aumentado significativamente en los países menos desarrollados en los últimos años. La esperanza promedio de seis años de vida entre los países más pobres, de 56 años en 2000-2005 a 62 años en 2010-2015, es aproximadamente el doble del incremento registrado por el resto del mundo. Mientras se proyectan que continúen las diferencias significativas en la esperanza de vida a través de las principales zonas y grupos de ingresos, se espera que disminuya significativamente para el 2045 - 2050.

El progreso en la reducción de la mortalidad de menores de cinco, una de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ha sido muy significativo y extenso en los últimos años. Entre 2000-2005 y 2010-2015, la mortalidad de menores de cinco cayó más de un 30% en 86 países, de los cuales, en 13 países se produjo un descenso de más del 50%. En el mismo período, la tasa se redujo en más del 20% en 156 países.

Las poblaciones en muchas partes del mundo son todavía jóvenes, creando una oportunidad para que los países puedan capturar un bono demográfico.

En muchas regiones, las poblaciones son todavía jóvenes. En África, los niños menores de 15 años llegan a un 41% de la población en el 2015 y los jóvenes entre 15 y 24 años, representan un 19%. América Latina y el Caribe y Asia, las cuales han visto una mayor disminución de la fecundidad, tienen porcentajes menores de los niños (26% y 24%, respectivamente) y porcentajes similares de los jóvenes (17% y 16%, respectivamente). En total, estas tres regiones son el hogar de 1,7 millones de niños y 1,1 millones de jóvenes en el 2015.

Estos niños y jóvenes son los futuros trabajadores y los futuros padres. Son quienes pueden ayudar a construir un futuro más brillante y mejor para sus países. Proporcionarles cuidados de salud, educación y oportunidades de empleo, particularmente a los países y grupos más pobres, será un enfoque crítico de la nueva agenda de desarrollo sostenible.

Para más información, dirigirse a:

http://esa.un.org/unpd/wpp/publications/files/key_findings_wpp_2015.pdf

➤ **Recursos útiles y enlaces**

1. **(2015) Lista Global de referencia de 100 indicadores básicos de salud.** OMS, Ginebra, 2015

El objetivo de la Lista de referencia global producido por los estadísticos de la OMS, en colaboración con los programas técnicos de la OMS y los coordinadores de los socios internacionales y multilaterales, es contribuir a la racionalización y una mayor eficiencia de la recolección de datos sobre la salud. El documento proporciona orientación sobre el seguimiento de los resultados de salud a nivel nacional como a nivel mundial, y busca reducir la presentación de informes excesiva y duplicado dirigida a los países por las organizaciones internacionales.

Para más información: <http://www.who.int/healthinfo/indicators/2015/en/>

2. **La integración de servicios sociales para grupos vulnerables: Sectores de enlace para una entrega de mejores servicios.** OECD, Paris 2015.

Este libro explora cómo los servicios para las poblaciones vulnerables que necesitan apoyo social múltiple - que existe en todos los países de la OCDE - están diseñados y entregados de manera integrada. Definición de los grupos vulnerables y demostrando las comparaciones, el estudio identifica buenas prácticas y enfoques comunes prometedores.

Para más información: <http://www.oecd.org/publications/integrating-the-delivery-of-social-services-for-vulnerable-groups-9789264233775-en.htm>

\El contenido de esta publicación puede ser reproducida libremente o citada siempre se cite la fuente. Los puntos de vista no representan necesariamente las políticas del CIBS.

Newsletter Editor: Sergei Zelenev, Executive Director
Address: ICSW, 5700 Arlington Ave., Bronx, New York, 10471 (US Office)
Phone: +1 347-526- 4893,
E-mail: szelenev@icsw.org, icsw@icsw.org
Website www.icsw.org
Traducción de Silvinia Frias

Si desea dejar de recibir este boletín, por favor haga click '[aquí](#)' e indique su nombre y su dirección de correo electrónico.